



## Asamblea General

Sexagésimo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
5 de diciembre de 2005  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

#### Acta resumida de la 21ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 2 de noviembre de 2005, a las 14.30 horas

*Presidente:* Sr. Aliyev ..... (Azerbaiyán)

#### Sumario

Tema 30 del programa: Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (*continuación*)

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

05-58352 (S)

\* 0558352 \*

*Se declara abierta la sesión a las 14.40 horas.*

**Tema 30 del programa: Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente**

*(continuación)* (A/60/13 y Add.1, A/60/212, A/60/256, A/60/277 y A/60/449)

1. **El Sr. Gidor** (Israel) dice que, en interés de todos, en particular de los donantes al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), el Organismo debería mantener una postura neutral e imparcial. El Gobierno de su país lamenta que el informe presentado por el Organismo no mencione el contexto en que lleva a cabo sus actividades, a saber, la necesidad permanente que tiene Israel de proteger a sus ciudadanos de los ataques terroristas. Durante la etapa actual de la guerra que libra Israel contra el terrorismo, que comenzó en octubre de 2000, han resultado muertos más de 1.000 ciudadanos israelíes. En el período que abarca el informe Israel se vio afectado por unos 2.000 incidentes terroristas. El Organismo describe esa situación como de intenso conflicto, mientras que en realidad Israel tuvo que hacer frente a ataques salvajes que requerían una respuesta militar. Al omitir el contexto, el informe excluye la relación pertinente entre causa y efecto.

2. A partir de 1967, el Gobierno de Israel se comprometió a facilitar la tarea del Organismo, con sujeción únicamente a las reglamentaciones o disposiciones que fueran necesarias por motivos de seguridad militar. En ocasiones ha sido necesario imponer limitaciones a la circulación de mercancías y personas a fin de impedir infiltraciones e infracciones que atenten contra la seguridad. Esa circunstancia también se ha omitido en el informe.

3. Israel apoya el mandato humanitario del OOPS y sigue atribuyendo gran importancia a sus actividades. Tras indicar que el diálogo entre el Organismo y las autoridades israelíes ha mejorado, el orador acoge con agrado el hecho de que el Organismo haya adoptado un enfoque más constructivo respecto de las preocupaciones expresadas por Israel. Los funcionarios israelíes, en todas las instancias, están dispuestos a reunirse y cooperar con sus homólogos sobre cuestiones relacionadas con las operaciones del OOPS. El Gobierno de Israel todos los días hace lo necesario para permitir el paso de vehículos, mercancías y personal del OOPS a través de las fronteras, pese a los reiterados ataques

dirigidos contra el personal israelí que trabaja en los cruces fronterizos.

4. Las organizaciones terroristas palestinas están resueltas a sabotear todo avance hacia el logro de la paz en la región. Abandonando toda moderación, Hamas directamente ha causado la muerte de muchos palestinos, tanto con los ataques perpetrados en zonas densamente pobladas en las que expone a la población a los contraataques, como sucedió en el caso de una escuela del OOPS, como con sus depósitos de municiones peligrosas que mantiene en las zonas civiles. El OOPS debe asegurarse de que sus instalaciones no se utilicen para esos fines. La dirección palestina no ha reaccionado ante esos problemas.

5. La prestación de asistencia al pueblo palestino es una parte importante de la política del Gobierno de Israel, al igual que el crecimiento económico y el mejoramiento del bienestar de la población palestina son integrales a la estabilidad en la región. Tanto el pueblo palestino como el israelí tienen derecho a la libre determinación y merecen vivir en condiciones de seguridad y paz. El sufrimiento de ambos pueblos es una cuestión humanitaria. Israel espera que sus vecinos disfruten de condiciones de vida apropiadas. La retirada israelí de la Franja de Gaza da a los palestinos la oportunidad de construir un futuro mejor.

6. **El Sr. Kader Mohideen** (India) dice que su delegación comparte la preocupación de la comunidad internacional por el interminable ciclo de actos de violencia y represalia que caracteriza a la etapa actual del conflicto en el Oriente Medio y que ha afectado a las economías de Israel y de la Autoridad Palestina. El aumento de la pobreza y el desempleo, acompañado de la disminución de los ingresos de la Autoridad Palestina, han llevado a la economía palestina al borde del colapso. La construcción del muro de separación por Israel en el territorio, incluso en Jerusalén oriental y sus alrededores, ha agravado la precaria situación humanitaria. La comunidad internacional está sumamente preocupada porque el muro se adentra en tierras y propiedades palestinas y por las grandes penurias que ello entraña para la población afectada por su construcción. Además, se corre el riesgo de que la continuación de la construcción del muro prejuzgue el resultado de las negociaciones sobre el estatuto definitivo que puedan celebrar las partes.

7. La India ha pedido que se reduzcan las restricciones impuestas en las zonas palestinas y se

tomen medidas para mitigar la cada vez más grave crisis humanitaria. En ocasiones anteriores ha manifestado su apoyo al pueblo palestino en su lucha por lograr la condición de nación, proporcionando asistencia y medicinas a la Autoridad Palestina. También ha hecho una contribución periódica, aunque modesta, al presupuesto del OOPS, y en 2004 duplicó su contribución al presupuesto ordinario del Organismo. Causan preocupación las restricciones impuestas a la circulación del personal del OOPS, que limitan la capacidad del Organismo de prestar asistencia humanitaria. Deben levantarse los bloqueos y eliminarse los obstáculos a la entrega de suministros humanitarios.

8. Hay actualmente en la región más de 4 millones de refugiados palestinos, para quienes el OOPS es la principal fuente de socorro humanitario. Las actividades del Organismo, además de ser vitales para enfrentar la crisis humanitaria, son un componente importante de la lucha por alcanzar la paz en el Oriente Medio. Es preciso que la comunidad internacional siga asumiendo de consuno la responsabilidad de apoyar al Organismo y que el Cuarteto trabaje en estrecha relación con las partes para alentarlas a que cumplan sus obligaciones. Todas las partes deben colaborar para lograr la visión de dos Estados que vivan uno junto al otro dentro de fronteras seguras y reconocidas.

9. **El Sr. Yamamoto** (Japón) dice que el Gobierno de su país reconoce que actualmente existe una oportunidad de hacer avanzar el proceso del Oriente Medio, y se ha dado a la tarea de participar activamente en esa empresa. Tras la elección del Sr. Mahmoud Abbas como Presidente de la Autoridad Palestina, el Gobierno del Japón cursó una invitación tanto al Primer Ministro Sharon como al Presidente Abbas, con miras a tender un puente entre las partes. El Sr. Abbas viajó al Japón en mayo y se reunió con el Primer Ministro, quien expresó su apoyo a los esfuerzos que despliega el Presidente Abbas en favor de la paz y le pidió que siguiera tomando medidas para controlar a los extremistas. En esa misma ocasión, su Gobierno anunció que contribuiría una suma adicional de 100 millones de dólares aproximadamente, la mitad de la cual ya se ha proporcionado al OOPS y a otras organizaciones de las Naciones Unidas para sufragar la asistencia de emergencia.

10. Desde 1953, el Japón ha aportado 500 millones de dólares a los palestinos por conducto del OOPS. El monto total de la asistencia proporcionada a

los palestinos desde 1993 asciende a 760 millones de dólares, suma de la que aproximadamente el 30% se ha distribuido a través del OOPS. Cuando las Naciones Unidas iniciaron en noviembre de 2004 el proceso de llamamiento unificado para el territorio palestino ocupado, el Gobierno del Japón decidió aportar asistencia adicional por valor de 60 millones de dólares; de esa suma, una cuarta parte se entregaría por conducto del OOPS. El objetivo de esa ayuda era prestar apoyo a proyectos de reasentamiento y a la creación de empleo en la Franja de Gaza.

11. El Japón hace contribuciones en las esferas de la educación y la formación vocacional con objeto de estimular la autonomía de los refugiados y revitalizar la economía, en paralelo con las actividades de creación de capacidad que realiza el OOPS. El Gobierno considera que la asistencia es importante desde la perspectiva de la seguridad humana, que se centra en la protección y el empoderamiento.

12. El OOPS sigue desempeñando un papel vital en la región. Como uno de sus donantes principales, el Japón examina cuidadosamente la gestión del presupuesto y las operaciones del Organismo y espera que éste realice las tareas de administración con transparencia y utilice los recursos eficazmente.

13. **El Sr. Islam** (Bangladesh) observa que, en vista del inquietante comportamiento de las autoridades israelíes y la vital contribución que hace el OOPS a la supervivencia de los refugiados palestinos en los territorios ocupados, causa preocupación el hecho de que la comunidad internacional no logre remediar la grave falta de fondos que afecta al Organismo. Por otra parte, el plan de desarrollo de mediano plazo del OOPS requiere fondos extrapresupuestarios adicionales considerables, debido al empeoramiento de la crisis humanitaria y el estado deprimido de la economía palestina. La comunidad internacional debe acudir a prestarle asistencia.

14. Bangladesh, cuna del microcrédito, encomia al Organismo por las actividades de generación de ingresos que ha emprendido, incluso en una coyuntura de deterioro de la economía, como parte de su programa de microfinanciación y microempresas. El OOPS también ha hecho un buen trabajo en el seguimiento de la Conferencia de Ginebra de 2004 y ha empezado a aplicar sus recomendaciones. El Proyecto de inscripción de refugiados palestinos permitirá hacer una evaluación más precisa de las necesidades de los refugiados y el

plan de mediano plazo del Organismo debe ayudar a determinar las prioridades y trazar las estrategias a largo plazo, mientras que sus reformas internas deben mejorar las prácticas de gestión.

15. La delegación de Bangladesh insta a las Naciones Unidas a que paguen la prestación por condiciones de vida peligrosas a los miles de funcionarios locales del OOPS, pues se trata del único personal que no la percibe pese a trabajar en condiciones muy peligrosas.

16. Cabe felicitar a la Comisionada General y a todo su personal por su ardua labor y la firme dedicación de que han dado pruebas ante la adversidad.

17. **El Sr. Erçin** (Turquía) dice que Turquía acogió con beneplácito la desconexión unilateral de Israel de la Franja de Gaza y otras partes de la Ribera Occidental como un paso significativo hacia la solución general del conflicto palestino-israelí. Las dos partes deberían aprovechar el nuevo impulso que esa medida ha generado y cumplir la parte que les corresponde para alcanzar la solución biestatal contemplada en la hoja de ruta elaborada por el Cuarteto.

18. No obstante, la situación sigue siendo inestable. Turquía condena inequívocamente y en los términos más enérgicos todos los actos de terrorismo, como el atentado que la semana anterior privó de la vida a personas inocentes en Israel, así como todo acto de provocación e incitación a la violencia. Asimismo rechaza las medidas desproporcionadas y drásticas de represalia. No se debe permitir que en la actual coyuntura decisiva la región se hunda una vez más en la violencia, el sufrimiento y la desesperación. Las dos partes deben actuar con moderación.

19. Al OOPS, por su condición de organismo principal de las Naciones Unidas encargado de las actividades de socorro y desarrollo humano en la región, se le ha encomendado la tarea de atender uno de los aspectos más difíciles de la cuestión del Oriente Medio: los más de 4 millones de refugiados palestinos dispersos en la Franja de Gaza y la Ribera Occidental, así como en Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria, para quienes el Organismo representa un medio de supervivencia. Atender a sus múltiples y diversas necesidades es una empresa de gran envergadura.

20. Las precarias condiciones económicas que persisten, particularmente en la Franja de Gaza y la Ribera Occidental, debido a los cierres y otras restricciones a la circulación impuestas por Israel, perturban no sólo la

vida diaria de los refugiados, sino también las actividades del Organismo, que debe prestar sus servicios de manera constante. Las medidas de seguridad impuestas por Israel no deberían en modo alguno obstaculizar el acceso a la asistencia humanitaria. Cabe esperar que las gestiones que realiza el Organismo para coordinar las actividades con el Enviado Especial del Cuarteto para la desconexión de Gaza faciliten el proceso, pero aún hay asuntos clave relativos a la Franja de Gaza que Israel debe resolver con las partes interesadas.

21. El proceso de reforma en curso en el OOPS, encaminado a elaborar nuevos enfoques operacionales, es digno de elogio. La delegación de Turquía hace suyas las recomendaciones contenidas en el informe del Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (A/60/439) y apoya la propuesta de ampliación de la Comisión Asesora del Organismo para dar cabida a los principales donantes.

22. **El Sr. Al-Zayani** (Bahrein) dice que la crisis humanitaria imperante en los territorios palestinos ocupados indudablemente se ha agravado como resultado de los toques de queda, cierres y otras operaciones militares llevados a cabo por las fuerzas israelíes, que también han afectado la capacidad del Organismo de realizar su labor humanitaria en apoyo de los refugiados palestinos. El muro de separación en la Ribera Occidental, considerado ilegítimo en la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia, también tiene repercusiones adversas, al poner nuevos obstáculos a la prestación de servicios esenciales del OOPS a las familias palestinas refugiadas, en particular a las que residen entre el muro y la línea del armisticio de 1949. La labor humanitaria del Organismo se ve aún más obstaculizada por las restricciones a la circulación, que son incompatibles con el derecho internacional y los acuerdos concertados entre el OOPS y el Gobierno de Israel.

23. Como se indica en el informe del Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del OOPS (A/60/439), el déficit de financiación en el presupuesto ordinario del Organismo disminuyó gracias a una combinación de las ganancias cambiarias y el aumento de las contribuciones de algunos donantes. El Organismo también ha empleado con éxito enfoques innovadores para superar el déficit estructural del presupuesto. Teniendo presente que las penurias económicas y el alto nivel de desempleo siguen siendo un problema grave

tanto en Gaza como en la Ribera Occidental, el orador expresa la esperanza de que el plan de mediano plazo del Organismo para 2005-2009 permitirá aumentar el potencial económico de los refugiados y atender en particular a las necesidades insatisfechas de los más vulnerables. Espera también que el Organismo consiga atraer más fondos, especialmente de los donantes principales, a fin de mejorar su situación financiera y, con ello, las condiciones de vida de los refugiados palestinos mediante las actividades de sus programas. El problema de los refugiados está estrechamente vinculado al problema político de la cuestión de Palestina. En tanto la resolución 194 (III) de la Asamblea General aún no se ha aplicado, el Organismo ha seguido cumpliendo su función vital e indispensable como proveedor de servicios de educación, capacitación, salud y socorro para los refugiados palestinos. Será inevitable que siga desempeñando esa función hasta tanto el problema de esos refugiados y la cuestión de Palestina se resuelvan de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y, en este último caso, con el principio de territorios por paz.

24. **El Sr. Xie Yunliang** (China) dice que la labor del OOPS ha sido fundamental para mejorar la situación de los refugiados palestinos, promover su desarrollo económico y mantener la estabilidad social, y que el Organismo ha hecho progresos importantes. De hecho, se ha convertido en el símbolo del compromiso de la comunidad internacional con el bienestar de los refugiados palestinos, y se debe felicitar a su personal por la dedicación y el espíritu de sacrificio que mantiene en condiciones a menudo difíciles y peligrosas.

25. Durante muchos años, la escasez de fondos ha sido uno de los principales problemas del Organismo y la calidad de sus servicios ha sufrido. La delegación de China espera que la comunidad internacional cumpla su compromiso con el OOPS y aumente sus contribuciones financieras.

26. Desde principios de 2005 han disminuido las tensiones en el Oriente Medio. En las elecciones municipales y nacionales libres y limpias celebradas en Palestina fueron elegidos nuevos dirigentes y, en una reunión histórica, los representantes de las partes concluyeron un acuerdo de cesación del fuego, mientras que Israel completó su retirada parcial de la Franja de Gaza y la Ribera Occidental con antelación a la fecha prevista. Ambas partes deberían aprovechar esta oportunidad única para superar las dificultades, fomentar la confianza mutua y volver al camino trazado en la hoja

de ruta. En su condición de miembro permanente del Consejo de Seguridad, China siempre ha promovido el proceso de paz en el Oriente Medio y ha mediado en él de diversas formas. Alcanzar cuanto antes una solución completa y justa del problema del Oriente Medio es la aspiración común de los pueblos de la región, logro que también redundaría en interés de la paz y la estabilidad.

27. **El Sr. Norzuhdy** Mohammad Nordin (Malasia) observa que el informe de la Comisionada General presenta un panorama desalentador de la situación de los refugiados palestinos, quienes se encuentran entre los más pobres y son los más vulnerables a la agresión israelí. Exhorta a Israel a que deje de destruir las viviendas y los bienes de los palestinos y procure detener de inmediato el empeoramiento de las condiciones humanitarias y socioeconómicas en el territorio palestino ocupado. El muro de separación construido por Israel y las restricciones acompañantes que ha impuesto han agravado las condiciones en el territorio, al privar a la población de acceso al empleo y a mercancías y servicios esenciales y, además, impedir la libertad de circulación del personal del OOPS. Si Israel continúa haciendo caso omiso de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre la construcción del muro, las dificultades aumentarán.

28. La delegación de Malasia expresa su admiración por la respuesta resuelta y eficaz de los funcionarios del OOPS a la continuada situación de emergencia humanitaria en el territorio palestino ocupado, incluso en condiciones de trabajo sumamente rigurosas. Causa preocupación la detención de más de 30 funcionarios del Organismo durante el período de que se informa, pues viola la integridad de las Naciones Unidas y la inmunidad y seguridad de su personal de asistencia humanitaria.

29. El OOPS presta asistencia de emergencia a los refugiados con eficacia e informa periódicamente a los países donantes sobre el progreso de los programas. Cabe esperar que las medidas adoptadas para mejorar la coordinación de la respuesta a las situaciones de emergencia produzcan los resultados deseados. Gracias a la cooperación entre el OOPS y otros organismos de las Naciones Unidas ha mejorado la calidad de vida de los refugiados palestinos. Las organizaciones no gubernamentales también han desempeñado una función crucial, en particular el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Sociedad de la Media Luna Roja de Palestina.

30. Las contribuciones al presupuesto ordinario del OOPS deben crecer a un ritmo constante y previsible y, para que el Organismo pueda responder de forma apropiada a las necesidades reales de los refugiados palestinos en Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria y el territorio palestino ocupado, sus llamados de emergencia para obtener fondos deben ser atendidos. Sin embargo, el nivel de la respuesta se ha estancado. Aunque la destrucción en masa de hogares por parte de la Potencia ocupante es una práctica contraria al derecho internacional humanitario, sería irónico que los donantes asumieran, en perjuicio de las víctimas, la posición de principios de que al financiar la construcción de nuevas viviendas se convertirían en cómplices de esas violaciones. El OOPS, al proporcionar a los refugiados servicios educacionales y de salud y sociales y mejorar sus condiciones económicas, ha hecho mucho por humanizar las vidas de los refugiados y prevenir un desastre humanitario aún más alarmante. Sus actividades son un componente esencial de la lucha por la paz en el Oriente Medio y una expresión tangible de la preocupación, la solidaridad y el compromiso humanitario de la comunidad internacional. Se debe prestar al Organismo el apoyo colectivo que necesita para cumplir eficazmente su mandato fundamental hasta que se resuelva por completo la cuestión de Palestina.

31. **El Sr. Nguyen Duy Chien** (Viet Nam) expresa su profundo agradecimiento por la labor realizada por el OOPS durante el pasado año en la prestación de servicios educacionales, de salud y sociales y de asistencia en forma de microcréditos a los refugiados palestinos. El OOPS también ha mantenido o fortalecido su cooperación con otros programas y organizaciones de las Naciones Unidas. El Organismo es en realidad el símbolo del compromiso de la comunidad internacional con el bienestar de los refugiados palestinos hasta tanto se logre una solución justa y duradera del problema de los refugiados.

32. Sin embargo, las actividades del Organismo se han visto seriamente afectadas por la inestabilidad y la violencia en la región y especialmente por las operaciones militares de Israel, que incluyen toques de queda y cierres internos y externos. El OOPS ha tropezado con dificultades para realizar su labor humanitaria debido a las restricciones impuestas a la libertad de circulación de su personal y vehículos; ello, a su vez, ha afectado gravemente la vida cotidiana de los refugiados, quienes han perdido el acceso a sus fuentes de ingresos y a bienes y servicios esenciales. La detención

de personal del OOPS, en violación de los privilegios e inmunidades del personal de las Naciones Unidas, es motivo de especial preocupación.

33. **La Sra. Brooker** (Reino Unido), hablando en nombre de la Unión Europea y de los países adherentes Bulgaria y Rumania, los países candidatos Croacia y Turquía, los países del proceso de estabilización y asociación, Albania, Bosnia y Herzegovina, Serbia y Montenegro y la ex República Yugoslava de Macedonia y, además, de la República de Moldova, encomia al personal y a la dirección del OOPS por cumplir sus deberes en circunstancias difíciles y a menudo muy peligrosas. También agradece a los Gobiernos de Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria por haber prestado asistencia a los refugiados palestinos durante más de cinco decenios. Con contribuciones de más de 200 millones de euros hechas en 2005 por la Comisión Europea y los Estados miembros, la Unión Europea, el contribuyente más importante del OOPS, ha aportado más de la mitad de los ingresos del Organismo y prevé aumentar su apoyo a los refugiados palestinos en toda la región. Considera que es importante revitalizar la Comisión Asesora.

34. La Unión Europea está profundamente preocupada por la continuación de la crisis humanitaria en el territorio palestino ocupado y exhorta al Gobierno de Israel a que cese las demoliciones y adopte medidas urgentes para aliviar el sufrimiento de los palestinos, de conformidad con el derecho internacional y la resolución 1544 (2004) del Consejo de Seguridad. La situación de los niños palestinos refugiados es particularmente alarmante y el Gobierno de Israel y la Autoridad Palestina deben dar a los niños una protección especial y cumplir sus obligaciones a ese respecto. El Gobierno de Israel debe evitar toda acción que agrave la pésima situación humanitaria y económica en que se encuentra el pueblo palestino y adoptar de inmediato medidas con arreglo a la hoja de ruta para mejorar sus condiciones humanitarias, económicas y de seguridad. La situación sobre el terreno ha obstaculizado la capacidad de todas las entidades humanitarias, incluidos el OOPS y otros organismos de las Naciones Unidas, de prestar servicios esenciales. El Gobierno de Israel debe garantizar el acceso pleno y seguro del personal y los bienes diplomáticos y humanitarios, como exigen el derecho internacional humanitario y la hoja de ruta. Causa inquietud el secuestro de trabajadores palestinos e internacionales de entidades de asistencia. La Autoridad

Palestina debe garantizar la protección de todos los trabajadores extranjeros que prestan ayuda en Palestina.

35. Los servicios que presta el Organismo a los refugiados constituyen una inversión esencial. El OOPS ha desarrollado un programa de microfinanciación y microempresas y una serie de proyectos de infraestructura para mejorar las condiciones de vida de los refugiados. Su plan de mediano plazo se centra en esferas de importancia crucial para la estabilidad y establece sus prioridades. El programa de socorro y servicios sociales del Organismo atiende a las necesidades de los grupos más vulnerables de la población de refugiados. Dado el déficit de financiación que padecen los programas de emergencia del OOPS, son apropiados los esfuerzos que despliega la Comisionada General para ampliar la comunidad de donantes. La asistencia que la Unión Europea preste en el futuro a la Autoridad Palestina reflejará las prioridades definidas en su plan de desarrollo a mediano plazo de tres años.

36. La desconexión de Israel ha sido un paso importante hacia la aplicación de la hoja de ruta. Deben resolverse las cuestiones pendientes, en particular las relacionadas con la viabilidad económica de Gaza. Es importante llegar a acuerdo sobre el acceso a Gaza de personas y mercancías a través de las fronteras terrestres y de un puerto y aeropuerto. La Unión Europea condena los actos de violencia perpetrados por militantes palestinos y alienta a la Autoridad Palestina a que siga tomando medidas contra los autores de esos actos y dando pasos para controlar la seguridad en la Franja de Gaza. Israel tiene derecho a proteger a sus ciudadanos contra los ataques terroristas, pero debe actuar con moderación y abstenerse de cometer ejecuciones extrajudiciales, que contravienen el derecho internacional. Asimismo, debe dar marcha atrás a su política de asentamientos y congelar toda actividad de asentamiento, dismantelar los puestos de avanzada establecidos desde marzo de 2001 y poner fin a la confiscación de tierras y a la construcción de la barrera de separación, todo lo cual amenaza con impedir la aplicación de la solución biestatal. La construcción de asentamientos y de la barrera de separación en Jerusalén oriental y sus alrededores pone en peligro la concertación de un acuerdo sobre el estatuto definitivo de Jerusalén.

37. La Unión Europea está empeñada en el logro de una solución negociada y convenida entre las partes, que contemple la existencia de dos Estados y cuyo resultado sea un Estado de Palestina independiente,

soberano, viable y con un territorio contiguo, que conviva en paz y seguridad junto a Israel. No reconocería cambio alguno de las fronteras anteriores a 1967 que no fuera acordado entre las partes, y reafirma que la hoja de ruta, aprobada por el Consejo de Seguridad en su resolución 1515 (2003), es el marco fundamental para resolver el conflicto israelo-palestino. Mientras no se resuelva ese conflicto, los servicios que presta el OOPS seguirán siendo indispensables.

38. **El Sr. Al-Qahtani** (Qatar) dice que el OOPS debe seguir prestando servicios humanitarios esenciales para aliviar el sufrimiento de los refugiados palestinos hasta tanto se haya resuelto su situación de manera justa, de conformidad con la resolución 194 (III) de la Asamblea General. Las dificultades y penurias que afectan negativamente la capacidad del Organismo de proporcionar esos servicios quedaron ilustradas ampliamente en el informe de la Comisionada General del OOPS (A/60/13). Los oradores anteriores ya se han extendido sobre el empeoramiento de la crisis humanitaria y los efectos de las violaciones y prácticas israelíes en los territorios palestinos ocupados. Qatar reafirma su apoyo al personal del OOPS consagrado a atender las necesidades humanitarias de emergencia de los refugiados palestinos, y dice que el Gobierno de Israel debería respetar plenamente las inmunidades y privilegios del OOPS como organismo de las Naciones Unidas, así como su propio acuerdo concertado con el OOPS. El orador expresa también su agradecimiento a los países que acogen campamentos de refugiados palestinos, como Jordania, la República Árabe Siria y el Líbano.

39. Es necesario que aumenten de manera constante y previsible las contribuciones al presupuesto ordinario del Organismo, pues ello es vital para asegurar la atención de los refugiados en sus zonas de operaciones. Además, los Estados donantes, en particular, deben hacer todo lo posible por aumentar las contribuciones a los programas de emergencia dirigidos por el Organismo, que también debería buscar otras alternativas para ampliar la base de donantes. Por su parte, Qatar seguirá apoyando el presupuesto ordinario del Organismo y en general prestando asistencia humanitaria al pueblo palestino. Reitera su firme opinión sobre la base jurídica para dar solución a la cuestión de los refugiados palestinos, a saber, la aplicación de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, en particular la resolución 194 (III) de la Asamblea General, que allanaría

el camino para el logro de la paz y la estabilidad en la región.

40. **La Sra. Scobey** (Estados Unidos de América) dice que los Estados Unidos, con sus contribuciones financieras sustanciales al OOPS, han demostrado su apoyo duradero a las actividades de socorro humanitario a los refugiados palestinos. Después de la Unión Europea, los Estados Unidos son el mayor contribuyente de fondos al OOPS. La asistencia humanitaria que presta el Organismo es un elemento estabilizador en la región, y otros países, especialmente los de la región, deberían aumentar sus contribuciones al presupuesto para actividades básicas del OOPS, que desempeña un papel clave en la recuperación y el desarrollo económicos de Gaza y la Ribera Occidental.

41. Los Estados Unidos expresan su satisfacción por la conferencia internacional de alto nivel celebrada en Ginebra en 2004, en que se examinaron las operaciones del Organismo. También elogia al OOPS por haber convocado al Grupo de trabajo sobre las relaciones con los interesados, con objeto de examinar vías de mejorar la comunicación entre el Organismo, los Estados que acogen refugiados y los donantes. Apoya la ampliación de la Comisión Asesora propugnada por Suecia. La ampliación del número de miembros de la Comisión Asesora permitiría dar asesoramiento a la Comisionada General y a su personal sobre cuestiones relacionadas con el presupuesto, los proyectos especiales, la recaudación de fondos y la rendición de cuentas. La Cuarta Comisión debe seguir racionalizando las resoluciones relativas a las necesidades financieras del OOPS y las necesidades de los refugiados palestinos, y la Asamblea General debe agilizar la agrupación de temas y, cuando sea posible, establecer su examen bienal o trienal. La delegación de los Estados Unidos considera que en el momento actual no es necesario aprobar nuevas resoluciones sobre el OOPS.

42. **El Sr. Kanaan** (Observador de la Organización de la Conferencia Islámica) encomia al personal del OOPS por su dedicación y valiosa labor en circunstancias sumamente difíciles y peligrosas. La crisis humanitaria en el territorio palestino ocupado va en aumento como resultado de las operaciones militares que llevan a cabo las fuerzas de ocupación israelíes contra el pueblo palestino y las duras restricciones y los toques de queda que se siguen imponiendo en las ciudades y aldeas palestinas. Las graves consecuencias de esas prácticas para la economía palestina se agudizan debido a la destrucción generalizada de la infraestructura y

edificios públicos y privados y la imposición de cierres más estrictos. Israel, haciendo caso omiso de las obligaciones que ha contraído en virtud del derecho internacional humanitario, de los privilegios e inmunidades del OOPS por su condición de organismo de las Naciones Unidas y del acuerdo bilateral concertado con el OOPS para facilitar las operaciones del Organismo en todo momento, sigue limitando la circulación del personal, los vehículos y bienes del OOPS, obstaculizando así la prestación de servicios y asistencia humanitaria a los refugiados palestinos en la Ribera Occidental y Gaza. El orador insta a la comunidad internacional a que presione al Gobierno israelí para que levante esas restricciones a fin de facilitar la ejecución de los programas ordinarios y de socorro de emergencia del OOPS.

43. Desde septiembre de 2000, Israel ha venido destruyendo despiadada e ilegalmente viviendas de refugiados en el territorio palestino ocupado, dejando sin hogar a miles de personas. Para ayudar al pueblo palestino a reconstruir lo que Israel ha destruido, la Arabia Saudita anunció, a principios de 2005, que donaría 20 millones de dólares para la construcción de más de 700 nuevas casas en Rafah en el sur de la Franja de Gaza, mientras que una donación de 27 millones de dólares hecha por la Sociedad de la Media Luna Roja de los Emiratos Árabes Unidos ha permitido al OOPS emprender la reconstrucción del campamento de refugiados de Yenin, arrasado en 2002, pese a las incursiones frecuentes, los toques de queda y cierres y el asesinato del director del proyecto por fuerzas israelíes.

44. Desafiando la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia emitida el 9 de julio de 2004 y la resolución ES-10/15 de la Asamblea General, de 20 de julio de 2004, Israel continuó la construcción del muro del apartheid en la Ribera Occidental y en Jerusalén oriental y sus alrededores. Según el OOPS, el muro ha empobrecido y aislado aún más a las familias de refugiados y creado nuevos obstáculos para la prestación de servicios esenciales del OOPS a los refugiados, quienes han quedado aislados de sus tierras de cultivo, lugares de trabajo y centros de salud y enseñanza y de otros servicios.

45. Según el informe especial del OOPS sobre el llamamiento de emergencia de 2005, la retirada israelí de Gaza probablemente tenga escasos efectos inmediatos en las condiciones socioeconómicas locales y la mayoría de la población seguirá necesitando considerable asistencia externa. Sin embargo, la respuesta de la comunidad internacional a los llamamientos hechos por



el Organismo para financiar sus programas de emergencia ha disminuido gradualmente. Por consiguiente, es necesario que la comunidad internacional contribuya generosamente al presupuesto del Organismo y a los programas de socorro de emergencia. El Organismo ha podido continuar sus operaciones durante cinco décadas gracias principalmente a la generosa asistencia prestada por los países donantes y al apoyo de los países de acogida de refugiados, a saber Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria, y de la Autoridad Palestina. Corresponde a la comunidad internacional hacer gestiones para reactivar el proceso de paz y obligar a Israel a regresar a la mesa de negociaciones. Hasta tanto se ponga fin a la ocupación israelí de los territorios palestinos y árabes ocupados y se resuelva el problema de los refugiados con arreglo a las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, el OOPS deberá continuar cumpliendo su responsabilidad respecto de los refugiados palestinos.

46. **La Sra. Abuzayd** (Comisionada General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente) agradece a los miembros de la Comisión por su apoyo al OOPS y señala que, si bien los Estados árabes no aportan grandes contribuciones al presupuesto del Organismo, sí hacen donaciones sustanciales a sus proyectos y aportan alrededor del 25% de los recursos para el fondo de emergencia.

47. **La Sra. Barghouti** (Misión de Observación Permanente de Palestina), haciendo uso de su derecho de respuesta, dice que la declaración formulada por el representante de Israel estaba llena de tergiversaciones. Al culpar a las propias víctimas, al OOPS y a los terroristas palestinos, su intervención parece estar dirigida a absolver a Israel de toda responsabilidad por la difícil situación en que se encuentran los refugiados palestinos. Ello revela que Israel se niega a aceptar las dimensiones humanitarias, históricas, jurídicas y políticas del problema. Tan peligrosos argumentos se basan en la negativa de Israel a reconocer su responsabilidad. Ese reconocimiento es el punto de partida para toda solución del problema de los refugiados. A pesar del consenso internacional y de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General Israel no reconoce su responsabilidad moral, jurídica y financiera. La enormidad que alcanza el problema se debe a la intransigencia israelí. Los hechos constatados sobre el terreno son hartos conocidos y se describen en el informe del OOPS.

48. Además, refiriéndose a la afirmación del representante de Israel de que su país ya no está presente en Gaza, la oradora señala que, en primer lugar, no todos los refugiados viven en Gaza, y que, en segundo lugar, aunque Israel haya desmantelado los asentamientos ilícitos y haya abandonado Gaza, la zona sigue siendo un territorio ocupado. Israel la ha abandonado tras 37 años de destrucción y su rehabilitación y reconstrucción llevarán mucho tiempo. Israel niega que aún tenga responsabilidades respecto de Gaza y que ésta siga estando bajo ocupación; sin embargo, Gaza es parte del territorio palestino ocupado y el estatuto de los refugiados que allí viven sigue siendo el mismo. A los efectos jurídicos, el hecho de que los tanques israelíes estén dentro de los campamentos de refugiados o fuera de ellos no establece diferencia alguna. La responsabilidad de Israel, en tanto que Potencia ocupante, hacia los palestinos en su conjunto y, en particular, hacia los refugiados, sigue siendo la misma. Israel sigue siendo responsable de su protección y bienestar.

*Se levanta la sesión a las 16.35 horas.*